

publicidad del Contrato de asistencia técnica para el análisis de discos diagramas en Extremadura, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.04.513A.640.00.

2.—Presupuestos: Tres millones ciento veinticinco mil pesetas (3.125.000 pts.).

3.—Plazo de Ejecución: Seis meses.

4.—Pliego de Cláusulas: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

5.—Modelo de Proposición: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares.

6.—Documentos a Presentar por los Licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.—Presentación de Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Paseo de Roma, s/n de Mérida, hasta las 14 horas del décimo cuarto día hábil posterior al de la publicación, el envío en su caso, de las proposiciones por Correo, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 26 de abril de 1996.—El Secretario General Técnica, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una máquina retro-pala.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución, de fecha 25.04.96, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se adjudica definitivamente mediante el sistema de concurso el suministro de una máquina retro-pa-

la, a favor de la empresa MASESUR S.A.L., por la cantidad de 8.950.000. Ptas.

Mérida, 30 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 02.10.1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente el suministro del Libro Blanco de la Educación en Extremadura y de la publicación y difusión de los trabajos galardonados con el premio «Joaquín Sama».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 10 de abril de 1996, correspondiente al suministro del Libro Blanco de la Educación en Extremadura y de la publicación y difusión de los trabajos galardonados con el premio «Joaquín Sama», a la Empresa INDUGRAFIC, Artes Gráficas, por importe de seis millones ochocientos setenta y siete mil pesetas (6.877.000.-) Ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 23 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente el suministro de equipaciones deportivas temporada 95/96.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 10 de abril de 1996, correspondiente al suministro de equipaciones deportivas temporada 95/96, a la Empresa INTERNATIONAL AUSTRAL SPORT, S.A., por importe de nueve millones setecientos veinticuatro mil doscientas pesetas (9.724.200.-Ptas). (I.V.A. incluido).

Mérida, 2 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 17 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente los Servicios de Alimentación de los XII Juegos del Deporte Especial.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 17 de abril de 1996, correspondiente a los Servicios de Alimentación de los XII Juegos del Deporte Especial, a la Empresa ALIMENTACION DE EXTREMADURA, S.A., por importe de seis millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas. (6.998.400.- Ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso Público, por el procedimiento abierto, la contratación de la asistencia técnica para la organización de un curso sobre inserción laboral de mujeres con cargas familiares no compartidas.

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica:

- Organización de un curso sobre inserción laboral de mujeres con cargas familiares no compartidas.
- N.º de expediente: 17.04.640.00.95.174.96.323-B.
- Lugar de entrega de los trabajos: Dirección General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.
- Plazo de ejecución: Inferior a seis meses desde la fecha de adjudicación.

— Presupuesto de licitación: Cuatro millones quinientas mil pesetas, I.V.A. incluido.

— Garantía provisional: 90.000,- Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida, Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 6 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios técnicos a realizar en la Unidades Móviles de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso Público, procedimiento abierto, correspondiente a la siguiente contratación:

- N.º de expediente: 17.03.611.00.079.96.455-A.